



Quinto maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Concilio de beneficio de Comenda de las Puercas de Laxaroz y de du Cortesoto. Inhibicion de esta Cud. Rendo precio para proceder con concilio de causa nombrar Comisarios y Informen a la Cud. Lo que de oficio no combenidor de los Caudos en esta nominacion fue mandado por el Sr. Consejo que cada uno en dubiga nombrara y lo ejecutaron en la dize forma.

El Sr. Ana Perez de Meza nombra por Comisarios para Dependencia; a los Sr. Nicolas Montiso y Bar. Barquero.

El Sr. Gomez Claudio de Guaza se conforma con el voto y parecer del Sr. Ana Meza.

El Sr. Bar. Meza Guaza y Cauela; nombra a los Sr. Gomez Claudio de Guaza y Miguel de Sicilia.

El Sr. Gaspar Palaciosardi y el Sr. D. de Aguilar se conforma con el Sr. Ana de Meza.

El Sr. Miguel de Sicilia nombra a los Sr. Gomez Claudio de Guaza; y Bar. Barquero.

El Sr. Matheo Perez de Shudta se conforma con el voto del Sr. Ana de Meza. Fr. y el Sr. D. de Aguilar.

El Sr. Nicolas Montiso nombra a los Sr. Bar. Meza Guaza y Cauela; y Juan Ana Suo fco Pinero.

El Sr. Diego Leon; Dize se conforma con el Sr. Ana Perez de Meza.

El Sr. Juan Ruiz; Dize se conforma con el Sr. Ana Perez de Meza.

Con

